



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 2169 /

VISTOS: 04 de Julio del 2014

presupuesto Municipal para el año 2014.

2º La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3º Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisiciones.

4º El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

5º El Ord. N°04/998 de fecha 11.10.2013, de Subsecretario de Educación, que informa lista de proyectos PMU a financiar con cargo a recursos de FIE 2013. asignados al Plan Sismo IV.

6º Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

7º El Decreto Exento N° 3.567 de fecha 14.11.2013, que aprueba llamado a licitación Pública, las Bases Adm. EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes de la licitación y designa Comisión de apertura y Evaluación de Propuesta.

8º El Decreto Exento N° 4.232 de fecha 31.12.2013 que adjudica la Obra.

9º El Decreto Exento N°234 de fecha 17.01.2014, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa SOFIA SPA..

10º Solicitud de la Empresa Constructora Santa Sofía SPA, de fecha 22.03..2014, solicitando recepción provisoria de la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

11º Solicitud de la Empresa Constructora Santa Sofía SPA, de fecha 15.04.2014 dirigida al Alcalde, por eximir de presentación de Póliza de Seguro contra todo riesgo, de Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

12º Ord. N°78 de fecha 04 de Junio del 2014, del Director de Obras a Alcalde (s) en el que solicita Pronunciamiento de eximir la presentación de Póliza, para el proyecto: "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

13º Certificado PENTA SECURITY de fecha Abril del 2014 del proyecto "Reparación y Mejoramiento Escuela G-599 Santa Adriana", y "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás".

14º Correo Electrónico ORBITALJLT.cl corredores de Seguros de fecha 24.06.2014.

15º Ord. N° 100 de fecha 04 de Julio del 2014, de Director de Obras Municipales al Sr. Administrador Municipal, con respecto de la Obra: "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

16º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1º AUTORIZASE, la eximición de Póliza de Seguros de Construcción, para e la "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro, según Visto N° 11, 12, 13 y 14 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden del Alcalde"



JAIMÉ LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RLG/GBT/JLC/gsz.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal